

EVOLUCION Y TENDENCIAS EN LA EDUCACION POSTGRADUADA Y LA INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, ENTRE 1925 Y 1992*

Ana Luisa Velandia**

ANTECEDENTES

En 1920 el Congreso expidió la Ley 39 (octubre 20), sancionada el 22 de octubre por el presidente Marco Fidel Suárez, por la cual se establecía la enseñanza de comadronas y enfermeras en la Facultad de Medicina (Universidad Nacional de Colombia). Sin embargo, esta enseñanza no se dio.

En 1924 (junio 17) el gobierno dictó el Decreto Reglamentario No. 955 por medio del cual se establecía en la Facultad de Medicina una Escuela para la enseñanza de comadronas y enfermeras (1). Comenzó a funcionar el 14 de abril de 1925 (2).

* I Congreso Nacional de Egresados de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, junio 18 a 20 de 1992.

** L.E., M.A., Ph.D. Profesor Emérito, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia.

En 1937 el Consejo Directivo de la Universidad Nacional dictó el Acuerdo No. 4 (enero 25) por el cual se reorganizaba la Escuela de Comadronas y Enfermeras que venía funcionando en el Hospital San Juan de Dios.

El objeto principal que la Universidad se propuso con esta nueva organización de la Escuela de Enfermeras, fue el que dependiera directamente del organismo universitario y preparar en ella un número suficiente de enfermeras que poseyeran los conocimientos teóricos y prácticos indispensables para la correcta atención de los enfermos.

“Para lograr ese objeto no era posible continuar como anteriormente se había hecho en la Facultad de Medicina, permitiendo que las enfermeras de la Escuela fueran simultáneamente estudiantes y enfermeras de los diferentes servicios hospitalarios, encargadas desde el primer momento del cuidado de las salas, porque en tales condiciones los estudios teóricos, que debían constituir la base de su preparación, quedaban necesariamente relegado a segundo plano...”.

Estas consideraciones requerían la necesidad de que asistieran a otro Hospital y hallaron que el Hospital de San José, por sus condiciones de organización y por la ausencia de alumnos de la Facultad de Medicina, se prestaría mejor a ese objeto, y de allí surgieron entonces las conversaciones con el señor Presidente de la Sociedad de Cirugía, doctor José María Montoya que culminaron en el acuerdo entre la Universidad Nacional y la Sociedad de Cirugía, aprobado el 20 de septiembre de 1937 (3).

Tenían plan de 3 años, tesis y examen de grado. Se exigía “una suficiente preparación en la enseñanza secundaria y exámenes de admisión”. Podía conferir el título de “Enfermería Hospitalaria” o el de “visitadora Social” (cursando un año más) (1).

Aquí es necesario analizar que se consideró la formación de enfermeras como carrera universitaria, lo que trajo como consecuencia el mejoramiento del nivel académico y la inclusión en el Plan de Estudios de áreas básicas médicas y las propias de enfermería.

El 4 de marzo de 1943 el Presidente López Pumarejo expidió el Decreto Presidencial No. 466 creando la Escuela Nacional Superior de Enfermeras, dependiendo del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social, supervisada por la Universidad Nacional. Se exigió diploma de enseñanza secundaria (bachillerato o normalista) (1).

Comenzó tareas el 13 de marzo de 1944 con 49 alumnas becadas. En 1946 se trasladó a su moderno edificio en los predios de la Ciudad Universitaria. En 1951, por Acuerdo 79 del Consejo Directivo de la Universidad Nacional pasó a ser dependencia académica directa de la Universidad (2).

Las graduadas de ésta etapa, hasta comienzos de la década del 60, recibieron el título de “Enfermeras Generales”.

En 1957 asumió la dirección de la Escuela, la Srta Inés Durana Samper, egresada de la misma Escuela. En 1958 fue elevada a la categoría de Facultad por medio del Acuerdo No. 1 del 16 de enero. En ese año, por Acuerdo No. 31 de abril 13, se modificó el plan de estudios, quedando incluídas asignaturas como Castellano, Redacción de Informes Técnicos, Bioestadística y Metodología Científica, aun cuando con una intensidad baja.

“En este momento (1959), el personal docente de la Facultad estaba formado por 11 enfermeras instructoras quienes tenían a su cargo algunas cátedras relacionadas directamente con enfermería y la supervisión de prácticas hospitalarias. Las asignaturas básicas y parte de las asignaturas de enfermería eran dictadas por un total de 20 docentes entre profesores de otras facultades y médicos” (4).

Esta situación empezó a ser transformada por el Acuerdo 57 de 1960 del Consejo Académico, que reglamentó el escalafón docente, al cual fueron insertándose el grupo de docentes de la ya entonces Facultad de Enfermería.

Para la promoción dentro de éste escalafón se exigía un trabajo denominado “Memorias”, que consistía en un análisis histórico de las actividades académicas del docente.

La Licenciatura fue aprobada el 13 de marzo de 1961, por Acuerdo No. 42 del Consejo Académico, estando de Directora la Srta Inés Durana Samper, quien se convirtió, entonces, en su primera Decana.

En el año de 1962, las directivas de la Facultad estudiaron la posibilidad de promulgar un programa postbásico para aquellas enfermeras que habían obtenido el grado de Enfermera General y estuvieran interesadas en obtener el de Licenciada.

El Consejo Académico aprobó por medio del acuerdo 4 de 1963, un programa de dos años de tiempo parcial. Se impartió hasta el año de 1979, en que la Facultad cerró inscripciones para este programa.

Este programa incluía, además de las áreas funcionales –en las cuales se venía desempeñando el escaso número de enfermeras existentes– administración de servicios de enfermería y programas de educación de enfermería, una enfermería clínica avanzada y un Seminario de Técnicas de Investigación, ya con una intensidad horaria significativamente alta, de 8 horas semanales. Amén de asignaturas sobre ciencias humanas y del comportamiento, que daban una visión más universal a la formación universitaria y permitían el contacto con estudiantes de otras carreras de la universidad, diferentes a las del área de la salud.

Se exige además la elaboración de un trabajo de investigación, conforme a las normas establecidas por el Consejo Directivo de la Facultad.

Inicialmente, el desarrollo de las asignaturas de investigación estuvo a cargo de docentes de otras carreras, especialmente del área de ciencias humanas.

En 1965 la asignatura de Técnicas de Investigación, es asumida por un docente de la Facultad, quien le da gran impulso a ésta actividad y despierta el entusiasmo de los estudiantes, especialmente de las enfermeras vinculadas al Programa Complementario de Licenciatura.

En la práctica, a mi manera de ver, éste trabajo generó una corriente de investigación y producción científica importante, tanto que sus productos se convirtieron en artículos para la naciente Revista ANEC (1966), como se pudo comprobar en un trabajo anterior de ésta misma autora (5).

“Según el Acuerdo No. 276 de diciembre de 1965, las asignaturas de investigación figuran así: elementos de Investigación en II semestre, con 60 horas semestre; Estadística en VI con 60 horas, Técnicas de Investigación en VII con 40 horas e Investigación en Enfermería en VIII con 60 horas semestrales” (4).

De esta forma, se amplía la formación de enfermeras a nivel de Licenciatura, a través del ofrecimiento paralelo de los dos programas para obtener el título: el Básico, para estudiantes provenientes directamente de la educación secundaria y el Complementario para enfermeras generales que desearan continuar su formación a éste nivel. Se establece, además la semestralización de la carrera y a partir de 1969, se hacen dos admisiones anuales.

La estructura orgánica de la Universidad y de sus Facultades, que se da a mediados de los 60, profundiza la labor investigativa de docentes y estudiantes, categorizándola como función propia de los docentes y estableciendo organismos como el comité de Biblioteca y trabajos de investigación, encargados de promoverla y orientarla.

INICIACION DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO

“En 1969 se estudia un plan de preparación para el profesorado, a través del cual se espera que el 40% del personal docente tenga título de Magister. Este plan se desarrollará entre 1970 y 1975” (4).

En 1972 siendo Decana la srta Nelly Garzón Alarcón, el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 73 (16 de octubre), aprobó el Programa de Magister en Educación o Administración de Servicios

de Enfermería, dos áreas funcionales de alto desempeño por parte de las Licenciadas en enfermería de la época.

Hasta 1984 habían egresado de esos programas 60 enfermeras, en sus 5 promociones, así: 44 colombianas y 16 extranjeras, procedentes de Venezuela, Ecuador, Panamá, Guatemala y El Salvador (6).

Entre 1982 y 1984, siendo Decana María Mercedes de Villalobos se aprueban los programas de postgrado en la modalidad de especializaciones.

Por Acuerdo 104 de septiembre 27 de 1980 del Consejo Superior Universitario se aprueba el programa de Especialización en Enfermería Cardiorespiratoria, cuya 9a. promoción inició clases en el II semestre de 1992.

Por Acuerdo No. 43 de marzo de 1982 se aprueba la Especialización en Salud Mental, que inició su 5a. promoción.

Por Acuerdo No. 48 del 8 de junio de 1983 se aprueba la Especialización en Salud Ocupacional que ya graduó tres promociones de enfermeras.

Por Acuerdo 166 del 12 de diciembre de 1983 se aprueba la especialización en Enfermería Perinatal, que igualmente inició su 5a. promoción.

Por aquella época se empieza a pensar de nuevo en la necesidad de continuar formando enfermeras a nivel de Magister, pero en nuevas áreas de desempeño profesional, diferentes a las funcionales que se mantuvieron en la década anterior.

Y así por Acuerdo No. 19 del 16 de diciembre de 1988, siendo Decana Lucy Muñoz de Rodríguez, se aprueba el Magister en enfermería, enfocado ahora hacia la salud familiar y la atención primaria, que igualmente en el II semestre de 1992 recibió su 2a. promoción (6).

En marzo de 1992 se inicia la Especialización Interdisciplinaria en Salud Ocupacional con 30 admitidos representantes de diferentes profesiones: medicina, ingeniería, diseño industrial, terapia del lenguaje, psicología y, por supuesto, enfermería.

Algunos factores que han influido en la evolución de los programas de postgrado ofrecidos por nuestra Facultad, a mi modo de ver, son:

En la década del 60 a la escasez de enfermeras, la mayoría de éste recurso orientó sus funciones hacia la administración de los departamentos de enfermería que surgieron por ésta época y a labores de formación de personal, tanto a nivel profesional como vocacional.

El estudio nacional, conocido más comunmente como Macrodiagnóstico de Enfermería, puso en dramática evidencia, la baja proporción de personal profesional en el conjunto del personal de enfermería del país

y planteó la política de aumento de egresos, tanto por la vía de ampliación de cupos, como a través de la semestralización de las admisiones.

La anterior política asumida por el gremio, paralelamente con la política nacional de ampliación de cupos en la educación superior a través de la creación de Institutos Tecnológicos, produjo prontamente sus efectos, aumentando en forma vertiginosa el número de egresos, a un ritmo superior, al de creación de cargos en el mercado de trabajo, a tal punto que del fenómeno de escasez de profesionales se pasó al de desempleo; lo cual coadyuvó a la creación del Año Social Obligatorio, con miras a crear más cargos dentro del Sistema Nacional de Salud y a disminuir la concentración de profesionales en las ciudades capitales.

Este aumento en la producción de enfermeras, llevó a más profesionales a trabajar en programas asistenciales y empezó a presentarse demanda de programas de formación en áreas clínicas, lo cual dió lugar inicialmente a la oferta de programas de educación continuada, cada vez de mayor extensión.

La reforma de la educación post-secundaria (Decreto 80 de 1980), con la caracterización de las modalidades de Especialización y Magister, contribuyó también a la orientación hacia programas de especialización, tendientes a lograr habilidades en el ejercicio profesional de la enfermera.

OFERTA NACIONAL DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

Según informes recientes de ICFES Y FECODE (7), Colombia cuenta con 498 programas de postgrado, de los cuales 107 funcionan en la Universidad Nacional de Colombia. Del total de programas, 336 son a nivel de Especialización, 177 de Maestría y 5 de Doctorado, con una representación de nuestra Universidad, de 57, 45 y 5 respectivamente (2), (9).

NIVEL ACADEMICO DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA

Según datos de febrero de 1992, la Facultad de Enfermería cuenta con 72 docentes, de los cuales 61 (84.7%) tienen preparación a nivel de postgrado, así: Especialistas 19 (26,4%), Maestría 41 (56.9%), 1 profesor con doctorado y otro adelantando estudios para obtención del mismo (8). Algunos docentes han obtenido dos títulos académicos.

La Facultad de Enfermería, a través de la Decanatura de quien escribe este trabajo, está poniendo especial empeño en formar docentes de su seno, a nivel de Doctorado, y en establecer convenios con otras Facultades de Enfermería en similares condiciones, con el objetivo de po-

der a mediano plazo ofrecer un programa de formación a éste nivel para enfermeras colombianas y de países del área andina.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE ENFERMERIA

El desarrollo de la investigación ha estado aunado a la oferta de programas de postgrado y a la reglamentación laboral de los docentes de la Universidad Nacional de Colombia.

En la década del 70, la investigación estuvo dada primordialmente por los estudiantes del programa de magister y orientado hacia las áreas funcionales de administración y educación.

En la década del 80 se orienta hacia el ejercicio de la enfermería en áreas especializadas del desempeño profesional, en concordancia con el desarrollo de especializaciones en áreas asistenciales.

El Acuerdo 72 de 1978 del Consejo Superior Universitario, exige la elaboración de trabajos de investigación como requisito para la promoción dentro del escalafón de los docentes de la Universidad Nacional, incentivando así la formalización de proyectos de investigación.

Paralelamente se exige la continuidad en la labor investigativa, como condición para mantener la Dedicación Exclusiva, con su ventaja salarial para los docentes que la ameriten.

La década del 80 con su variada oferta de programas de especialización clínica, exigió de los docentes la dirección de trabajos de investigación, lo cual les fue dando experiencia investigativa y creando en la práctica, líneas de investigación en los diferentes departamentos de la Facultad. En algunos casos éstas líneas de investigación fueron definidas dentro de un proceso de discusión en grupos creados para tal fin y formalizadas de manera expresa en documentos fruto de éstas discusiones.

Tanto la investigación de los docentes que se activa con el Acuerdo 72 de 1978 y se incentiva sustancialmente con los Decretos 910 y 1444 de 1992, así como la de los estudiantes de los postgrados, muestra la necesidad de un órgano de divulgación y surge así en 1982 la Revista Avances en Enfermería, segunda revista de la profesión en nuestro país y primera de una unidad académica de enfermería.

Paralelamente, algunos docentes de la Facultad, publican también en órganos diversos de divulgación científica del área de la salud, no sólo de nuestro país sino del extranjero.

Por otra parte tanto los profesores como los estudiantes empiezan a apropiarse de la informática, promover su aplicación y a utilizarla cada vez más en sus investigaciones.

Un factor que ha contribuido a éstos avances, es la inserción dentro del escalafón con la vinculación de las "instructoras" como se las denominaba antes, como "profesores universitarios", con las exigencias académicas que ello representa.

Cada día se comprende mejor la necesidad de la investigación como la mejor forma de contribuir a la profesionalización de la enfermería. Y la publicación de sus resultados como la forma de ir creando la "memoria social de la profesión" a través de su tradición escrita.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Pedraza, Héctor. La enfermería en Colombia. Reseña histórica sobre su desarrollo. Bogotá: editorial Minerva, 1954.
2. Universidad Nacional de Colombia. Catálogo 1991- 1992. Bogotá, 1991.
3. Anales de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1939.
4. Porras Porras, Janet. La investigación en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional. Desarrollo histórico 1959-1979. Bogotá, 1988.
5. Velandia, Ana Luisa. "Análisis de la producción científica de las enfermeras colombianas entre 1959 y 1986". En: Memorias del I Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería. Bogotá: septiembre 20-23 de 1988. Bogotá ACIFAEN, 1989. pp. 209-222.
6. Velandia, Ana Luisa. La Enfermería en Colombia. Análisis socio histórico. Trabajo de Promoción a la categoría de Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, noviembre de 1991.
7. El Espectador, Domingo 14 de junio de 1992. "La Educación Superior en cifras". Sección C. p. 2.
8. Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Propuesta de Reforma Administrativa. Bogotá, 1992.
9. Universidad Nacional de Colombia. Informes al Consejo Académico. Junio 25 de 1992.